



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, FESTEJOS, JUVENTUD, EDUCACIÓN, SANIDAD, DEPORTES, TURISMO, PEDANÍAS, SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁFICO, PROTECCIÓN CIVIL Y VOLUNTARIADO, SERVICIOS SOCIALES, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NUEVAS TECNOLOGÍAS, MUJER, MAYORES, COMERCIO, HOSTELERÍA, AGRICULTURA Y AGUA.

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Vocales

D. Antonio José Caja García PSOE
D. M^a. Dolores Guevara Cava, PSOE
D^a. Ana Fernández Bastida, PP
D^a. Antonia Nieto Martínez, PP
D^a. Isabel Campos López, IU-Verdes

Otros asistentes

D. Felipe García Provencio, PSOE
D^a. Eulalia M^a. Carrillo Andreo, PSOE
D^a. Nani Navarro Guillermo, PSOE
D^a. Ángela Sánchez Aguila, PP
D. Diego José Águila Pérez, PP
D. Diego Sánchez Belchí, PP.
D. Juan Romero García, IU-Verdes
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes
D. Juan Cerón Martínez, C's

Secretario

D^a. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia a **23 de junio de 2016**, siendo las **veinte horas y cuarenta y cinco minutos**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Cultural, Festejos, Juventud, Educación, Sanidad, Deportes, Turismo, Pedanías, Seguridad Ciudadana, Tráfico, Protección Civil y Voluntariado, Servicios Sociales, Transparencia y Participación Ciudadana, Nuevas Tecnologías, Mujer, Mayores, Comercio, Hostelería, Agricultura y Agua, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, además de otros asistentes de los distintos grupos políticos, Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 20:45 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.

La Sra. Ana Fernández Bastida (PP), indica que en el acta de la sesión anterior, de fecha 26 de mayo, en su punto 3º "Fijación Fiestas Locales para 2017", hay una afirmación que no se ajusta a lo manifestado por ella. Según la Sra. Fernández Bastida, lo que quiso decir es que, la gente no va a aceptar el planteamiento de la modificación de fechas y no que ella no esté de acuerdo. Seguidamente D. Juan Romero, pide que se incluya una afirmación dicha por él en el mismo punto del acta de 26 de mayo de 2016, donde dijo que no está de acuerdo en que el festivo de 7 de octubre se mantenga en sábado.

Este secretario toma nota de las anotaciones requeridas.

PUNTO SEGUNDO.- Propuesta de Alcaldía de Adhesión al Convenio de Colaboración para la Prestación Mutua de Soluciones Básicas de Administración Electrónica.

En este punto toma la palabra D. Diego Conesa (PSOE) para informar sobre los trámites que se están llevando a cabo en esta materia desde Secretaría e Intervención para la implantación de la Administración Electrónica. D. Juan Romero (IU) dice que en la Propuesta se indica que es imperativo legal la implantación de prestación de servicios de administración electrónica.

D. Diego Conesa informa que se hará la correspondiente consulta al Secretario General de la Corporación para aclarar esta duda.

PUNTO TERCERO.- Propuesta de la Concejala de Festejos de las Fiestas Locales 2017.

Informa Dña. Mariola Guevara (PSOE) que dentro de la tramitación del expediente que se está llevando a cabo, desde la Concejalía de Festejos se lanza la propuesta de mantener estos dos días festivos en su día exacto, es decir, el 2 de febrero y 7 de octubre.

D. Juan Cerón pregunta en que se basa la decisión de mantener las fechas de los días festivos, a lo que D. Diego Conesa (PSOE) contesta que tras recibir solicitud por escrito por parte de la mercantil ELPOZO y verbalmente por parte de la Asociación de Comerciantes propuesta de modificación de las fechas festivas, se decidió abrir el debate y enviar una comunicación a varias empresas y órganos representativos del municipio con esta propuesta de modificación de fechas. Se ha recibido contestación de varios de estos sectores, de lo que se les pasa copia a los miembros de la Corporación. Vistas estas contestaciones, el equipo de gobierno decide dejar la fecha original del 2 de febrero y posponer este debate para próximos ejercicios.

En relación con el día 7 de octubre, a petición de CCOO y algunos otros colectivos, se plantea la opción de cambiar este día, que este año cae en sábado, a lunes o viernes. D. Juan Romero (IU) dice que ellos apoyan cualquier opción salvo que se mantenga en sábado, pues este día todavía es no laboral para muchos trabajadores. Seguidamente toma la palabra D. Juan Cerón (C's), manifestándose en los mismos términos.

Dña. Antonia Nieto (PP), considera que el festivo debe de mantenerse el mismo día 7 de octubre, que es cuando se realizan todos los actos religiosos.

Tras un intenso debate se somete a votación el traslado del día 7 de octubre al lunes siguiente con el siguiente resultado:

PSOE: a favor.

C's: a favor.

PP: en contra.

IU: a favor.

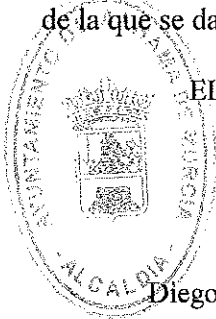
PUNTO CUARTO.- Ruegos y Preguntas.

No hubo ninguno.



AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.



EL PRESIDENTE

Diego A. Conesa Alcaraz

